



Normas de inscripción a cursos, jornadas y visitas.

INSCRIPCIONES

Las personas interesadas pueden reservar plaza rellenando la ficha de inscripción y enviándola por correo electrónico, correo postal, o por fax.

Cuando el numero de plazas sea limitado (se informara en la circular), se asignarán por orden de inscripción. Para que se considere efectiva la inscripción es necesario haber realizado el pago y haber enviado el colegio el correspondiente justificante del mismo.

Las inscripciones han de estar formalizadas 7 días antes del inicio del curso (salvo indicación de otro plazo en el programa), y no se considerará efectiva hasta que se haya realizado el pago.

En el caso de agotarse las plazas de un curso, se formalizará una lista de espera para cubrir las posibles anulaciones.

CERTIFICADOS

En el caso de los cursos, se expedirá un certificado de asistencia a todos aquellos que hayan asistido al 80% de las clases.

ANULACIONES

Las anulaciones comunicadas dentro de los 7 días anteriores al comienzo del curso, serán penalizadas con la pérdida del 50% del importe de la matrícula. La anulación comunicada dentro de los dos hábiles antes del inicio del curso, o una vez iniciado, implicará la pérdida del 100%.

No se aplicarán las penalizaciones si se justifica debidamente la imposibilidad de asistir al curso por razones médicas o laborales mediante el correspondiente justificante.

Cuando no se cubra el mínimo de plazas exigidas para la celebración del curso, este podrá ser anulado.

En el caso de que el Colegio anulase un curso, se devolverá el importe de la matrícula.

El Colegio se reserva el derecho de resolver cualquier otra circunstancia no contemplada en estas normas.

Los datos identificativos y personales que nos ha proporcionado son confidenciales y forman parte de los ficheros de los que es titular el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara. Nuestro objetivo a través de este fichero es agilizar nuestra gestión